



Rechazan 92.4% de los mexicanos aumento de impuestos en combustibles

• Encuesta de TR Research revela que 60% se opone a las alzas tributarias en refrescos y refrescos, y casi uno de cada dos rechaza más impuestos en bebidas alcohólicas y tabaco.

Estudio de TR Research

Rechazan alza en impuestos a combustibles y refrescos

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

Nueve de cada diez personas está en desacuerdo con el alza de impuestos a combustibles. Seis de cada diez rechazan el incremento en el caso de los refrescos y jugos industrializados. Así retrata el ánimo social en un estudio hecho por TR Research.

A un mes de que el gobierno federal presentó el paquete económico para 2026, el cual deberá ser aprobado por el Congreso de la Unión antes del 31 de octubre, 92.4% de los mexicanos encuestados manifiestan estar en desacuerdo con que aumente la carga impositiva en gasolina, diésel y gas. Sólo 6.1% está de acuerdo y el restante 1.4% dice no saber o no contestó la pregunta.

Al preguntarles ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con aumentar impuestos de bebidas azucaradas como refrescos y jugos industrializados?, 60% dijo estar en desacuerdo y 35.5% de acuerdo.

En el caso de posibles aumentos a las cargas impositivas de cigarrillos y productos de tabaco, las posiciones

son similares. 50.2% dijo estar en desacuerdo y 45.8% manifestó estar de acuerdo.

En tanto, 47.9% señaló estar en desacuerdo con aumentar los impuestos de bebidas alcohólicas como cerveza, vinos y licores y 47.8% de acuerdo, lo que refleja que la mitad se opone y la mitad lo apoya.

Cuando el gobierno federal puso a consideración del Congreso su propuesta de paquete económico para 2026, planteó que, para fomentar hábitos de consumo más saludables entre los mexicanos, se impulsarán ajustes fiscales a bebidas azucaradas y tabaco. De acuerdo con un análisis del Paquete Económico de México para 2026, realizado por México Evalúa, el componente principal de donde se obtendrá un mayor cobro del IEPS será de los combustibles: 473,000 millones de pesos, que equivalen al 62% del total del gravamen. Este cobro caerá en 3.4% (16,793 millones de pesos) según los estimados. Es decir, las actualizaciones en el resto de los productos serán las que permitan mantener el cobro general del IEPS a flote.

Por el IEPS distinto a gasolinas, para 2026 se esperan ingresos por 288,000 millones de pesos, un incremento de 15.8% (39,000 millones de pesos) respecto de lo aprobado en 2025. El 77% del incremento (30,000 millones de pesos) provendrá de un mayor cobro en bebidas saborizadas (refrescos) por 67.9%. De este gravamen específico se esperan obtener 75,290 millones de pesos.

Una encuesta realizada por TR Research International señala que 92.4% de los mexicanos está en desacuerdo con la carga impositiva en refrescos y combustibles.